



núm. 1 - octubre 2003

Reivindicaciones básicas del III Convenio de Telemarketing

El pasado día 3 de julio la Ejecutiva Estatal de Telemarketing aprobó las propuestas y conclusiones presentadas por la Comisión de Trabajo creada para el establecimiento de los ejes básicos a discutir en el III Convenio del Sector.

Las propuestas básicas que CCOO planteará en la negociación del nuevo convenio son las siguientes:

1.- Plan de Trabajo. Reducción de la jornada laboral, tanto a nivel semanal como anual y la jornada irregular.

2.- Estabilidad en el empleo

Subrogación de las condiciones de empleo en el caso de cambio de empresa en la prestación del servicio. Tanto en el aspecto de la contratación como en las condiciones laborales.

Contratación indefinida, aumento del porcentaje requerido actualmente.

Limitación de la temporalidad laboral, evitar la concatenación o encadenamiento de contratos temporales, que no justifican dicha temporalidad, y la contratación a tiempo parcial.

3.- Retribuciones económicas

Incremento de las tablas salariales y pluses, garantizar el equilibrio del poder adquisitivo de los trabajadores del sector.

Incremento de los pluses de nocturnidad y festivos.

4.- Carrera profesional

Redefinición de las categorías del sector de Telemarketing, gestor, Aux. Administrativo, coordinador, supervisor.

Estas son las bases de negociación sobre las que confeccionaremos nuestra plataforma territorial, aunque ello no implica que se puedan añadir otras reivindicaciones. Desde nuestra revista os animamos a que lo hagáis, pero será el punto de partida de la negociación.

PRESENTACIÓ

Des de novembre de 2002 la Coordinadora de Telemàrqueting de Catalunya, constituïda pels representants sindicals de COMFIA-CCOO en les empreses Teletech, TGT, Gestel, Promofon, Sertel, Golden Line, Ute Iberphone-Sitel i Àngel Assistència, es reuneix periòdicament per a posar en comú i a partir de l'experiència de cada empresa, els punts més conflictius que presenta el conveni actual. Es localitzen els punts febles del sector proposant alternatives per a la seva millora.

D'aquestes trobades va sorgir la idea de crear una revista que serveixi com mitjà de comunicació entre els treballadors de telemàrqueting a Catalunya. I així neix "Punt a Punt". La nostra intenció i desig és que tu participis.

Si vols aportar notícies, comentaris, consultes, anècdotes telefòniques o qualsevol altra idea, pots enviar-ho a l'adreça electrònica:

telemarqueting-cat@comfia.ccoo.es.

EDITA: **Coordinadora de Telemàrqueting de COMFIA-CCOO Catalunya**
Via Laietana, 16, 2n – 08003 Barcelona – Tel. 93 481 27 45
telemarqueting-cat@comfia.ccoo.es
COL-LABORADORS: *seccions sindicals de COMFIA-CCOO de telemàrqueting*



GESTEL

CCOO presenta conflicto colectivo por modificación sustancial de la jornada laboral. En poco menos de un año los trabajadores de la campaña Auna-Retevisión en Gestel han cambiado de empresa en tres ocasiones. Primero pasaron de DTG a Sertel y al mes finalizaron en Gestel. Y además, para sorpresa e indignación de los trabajadores que han padecido la enorme inestabilidad laboral, por desgracia demasiado habitual en nuestro sector, la empresa les modifica horarios y ocupaciones laborales por necesidades de campaña.

Fue entonces necesario presentar un conflicto colectivo por modificación sustancial de la jornada laboral. Los jueces finalmente han dado la razón a los trabajadores y la empresa se ha visto obligada a rectificar. ■

GOLDEN LINE

L'Auditoria Legal de Previsió de Riscos Laborals ha marcat una ruptura temporal en el quefer quotidià de l'empresa. Els preparatius previs realitzats en Golden Line, van resultar un procés interessant per a tots. Els empleats hem col·laborat activament a l'integrar-nos en els equips d'Emergència i Evacuació, i al participar en els cursos bàsics de Previsió i Salut, entre altres.

Els representants dels treballadors també ens hem trobat amb un nou fòrum, en el qual manifestar el nostre compromís amb el que creem deu ser el sistema de gestió de la Previsió en l'Empresa, com eina de millora de les nostres condicions de treball. ■

PROMOFON

Promofon ignora los derechos sindicales de sus trabajadores. Tras el triunfo en las elecciones sindicales celebradas el 24 de abril de 2003, en las que CCOO obtuvo un 46% de los votos, la dirección de la empresa se ha negado sistemáticamente a atender las reivindicaciones y peticiones realizadas por nuestra Sección Sindical. Y es que Promofon parece ignorar el derecho fundamental de los trabajadores a sindicarse libremente, según el Art. 28 de la Constitución Española, y el resto de leyes que lo complementan.

Parece ser que la dirección de la empresa carece de cultura sindical. Hacen y deshacen a su antojo, sin tener en consideración la legalidad laboral vigente, y lo que es aún peor, despreocupándose por el bienestar de sus trabajadores. Cada día que pase aumenta el descontento general de los trabajadores, alentado por decisiones arbitrarias. Y los delegados y afiliados de CCOO están sometidos a un implacable marcaje con malas maneras, abusos y discriminaciones. ■

SERTEL

La empresa paga con puntualidad. Tras varios meses de retraso en el ingreso de las retribuciones salariales a sus trabajadores, Sertel pagó puntualmente los dos últimos meses. Esperamos que la situación se haya normalizado definitivamente como es de esperar en una relación laboral seria. Parece que la empresa finalmente opta por atender sus obligaciones con los trabajadores. Aunque aún quedan por subsanar los continuos errores en las percepciones variables de sus nóminas que muchos trabajadores sufren por norma. ■

TELETECH

Se firman 150 contratos indefinidos. Tras varios meses de dura negociación se ha firmado un importante número de indefinidos para los centros de Sevilla, Madrid y Barcelona, respetándose todos los criterios que marca nuestro Convenio.

Vodafone de nuevo en Teletech, pionera en la subrogación: desde 01/08/03 Teletech incorpora al 100 % de la plantilla de Unisono Toledo, mayoría CCOO, respetando contratación indefinida y condiciones económicas. La Sección Sindical de Teletech felicita al dpto. Recursos Humanos al subrogar al 100 %, siendo un paso positivo para la próxima negociación de convenio. ■

Y así empezó nuestra historia...

“Por favor, venga, señor Watson, le necesito” éstas fueron las primeras palabras dichas por teléfono por su mismo inventor, Alexander Graham Bell.

Bell nació el 3 de marzo de 1847 en Edimburgo (Escocia). Estudió en la universidad escocesa y londinense para luego emigrar a Canadá y Estados Unidos. Dio clases a sordomudos y divulgó el sistema de lenguaje visible. Graham demostró cómo se utilizaban los labios, la lengua y la garganta en la articulación del sonido. En 1872 fundó en Boston, una escuela para sordomudos. Alexander Graham Bell murió en Baddeck (Canadá) el 2 de agosto de 1922, a la edad de 75 años.

En 1874, mientras trabajaba con un telégrafo múltiple, desarrolló la idea de lo que sería el teléfono. Dando a conocer su invento en 1876, durante una demostración en la Exposición del Centenario de Filadelfia.

Bell tuvo que luchar judicialmente por la patente del teléfono, ya que al mismo tiempo, otro inventor, Gray se presentó en el Registro con un dispositivo similar al teléfono, sin embargo, Bell ganó. La rápida expansión de su invento, le acabó dando renombre universal, pues ha sido una de las aportaciones más grandes de todos los tiempos.

A los 127 años de la invención del teléfono surge nuevamente la polémica sobre la patente, incluso, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha reconocido como autor del invento, al italiano Antonio Meucci. Bell y Meucci, pasarán a la historia como los inventores del teléfono, aunque uno y otro no se hayan conocido y sólo Bell tuviese el dinero suficiente para pagar la patente. ■



Les baixes voluntàries

“Quan s’han de signar?”

ÚNICA I EXCLUSIVAMENT quan el treballador hagi decidit marxar voluntàriament de l’empresa. Ha de preavisar a l’empresa amb 15 dies d’antelació (per escrit i demanant una còpia de la carta amb la signatura i segell de l’empresa a efectes de rebut).

En el cas que no es preavisi amb el temps necessari, podran ser descomptats de la nòmina aquests dies. I, a més, l’empresa podrà trigar els 15 dies a entregar-te la quitança (el finiquito).

MAI HAS DE SIGNAR UNA BAIXA VOLUNTÀRIA si no és perquè tu vols marxar de l’empresa voluntàriament. Si ho fas perdràs el dret a la indemnització* i a l’atur.

Indemnització: en cas de que sigui un final de contracte perquè la campanya per a la que estaves contractada s’ha acabat: et correspon **8 dies per any treballat** (en contractes posteriors a 4 de març de 2001). En el cas que l’empresa vulgui “prescindir” dels teus serveis, el que li surt més car és acomiadar-te, ja que si les causes són objectives (o sigui “acomiadament procedent” perquè al·lega: causes econòmiques, causes tècniques, organitzatives o de producció): t’ha d’indemnitzar amb **20 dies per any treballat**.

En el cas que l’acomiadament sigui “improcedent” (i no oblidem que això ho determinarà el jutge) et corresponen **45 dies per any treballat**.

CONCLUSIÓ: A l’empresa l’interessarà sempre que signis una baixa voluntària, perquè s’estalvia diners (que són teus). ■

Sindicatos y Guardia Urbana cuestionan la atención del 092

El Ayuntamiento de Barcelona decidió en diciembre de 2001 que las llamadas al 092 pasaran a ser atendidas a través de Atento, filial de Telefónica.

Tras año y medio de experiencia, la plantilla de la Guardia Urbana valora de forma negativa la experiencia y reclaman que la atención al ciudadano vuelva a ser realizada por agentes del cuerpo.

La Asociación de Funcionarios y Policías Locales de España (AFPLE) critica desde el inicio la medida y resalta el "engaño" que supone para el ciudadano que se responda con un "Guardia Urbana, dígame", cuando quien atiende la llamada es un trabajador de una empresa privada. Antes las llamadas eran atendidas por unos cuantos agentes que daban abasto. Hoy en día, denuncian los sindicatos, se ha ganado rapidez pero se ha perdido eficacia y profesionalidad. "ya que es imposible que una persona, por muy entrenada que digan que está, tenga la experiencia de un agente de segunda actividad, en su mayoría personas mayores de 50 años y con una larga trayectoria en el cuerpo.

También se pone en duda que las personas de Atento que prestan el servicio reciban una formación adecuada, "ya que en su mayoría tienen contratos basura" hecho que está en conocimiento del propio Ayuntamiento de Barcelona.

Los problemas que genera la subcontratación del servicio telefónico son variados, explican los críticos. El principal es la valoración equivocada de muchas de las llamadas. Por ejemplo, un aviso advirtiendo de que se está produciendo una pelea es atendido por un operador de Atento, quien en función de unos códigos establecidos pasa el aviso a la Central. Otro error habitual es el enviar una pareja de agentes a una calle en la que no ha pasado nada, ya que quien ha llamado al servicio es de otro municipio. Al llamar al 092 desde el móvil, el servicio, debido a la proximidad geográfica es atendido en Barcelona. ■

HÉROES COTIDIANOS

Terminamos hastiados,
Extenuados...hartos.
Lamiéndonos las heridas cotidianas
Escritas en el contrato de nuestro trabajo.
Mascamos cada día el sutil
Amargor de lo irremediamente mecánico.
Rondamos al compás del cansino reloj, buscando el reposo en
Kasa. Al fin, ningún ruido
Escuchando el silencio.
Tratamos de descansar, jugando a
Inventar el sosiego, y...
Nos sonreímos. Hemos
Ganado un día más a la rutina.

Noelia González

FITXA D'AFILIACIÓ

Nom i cognoms _____

Empresa _____

Centre de treball _____

Telèfon de contacte _____

e-mail personal _____

Fes-la arribar als teus representants de COMFIA-CCOO o bé directament al Fax 93 310 71 17 –
Via Laietana, 16 2n 08003 BCN – telemarqueting-cat@comfia.ccoo.es -
<http://www.comfia.net/catalunya>

